

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 19 de Directorio, con carácter de extraordinaria
celebrada el 30 de agosto de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear y contó con la siguiente asistencia:

Comandante				don Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante				“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante				“ Gabriel Huerta T.,
Tesorero General				“ Pablo Cortés de S.,
Director Honorario				“ Gonzalo Figueroa Y.,
“	“			“ Enrique Matta R.,
Director de la	1ª.			“ Javier Arteaga v S-G.,
“	“	“		“ Ricardo González A.,
“	“	“		“ Luis Claviere C.,
“	“	“		“ Francisco Mujica O.,
“	“	“		“ Fernando Torres B.,
“	“	“		“ Emilio Villar R.,
“	“	“		“ Pablo Campos M.,
“	“	“		“ Alejandro Carvajal T.,
“	“	“		“ Sergio Rider I.,
“	“	“		“ Eduardo Figueroa R.,
“	“	“		“ Alejandro Aedo C.,
“	“	“		“ Aníbal Araya Z.,
“	“	“		“ Marcelo Hernández V.,
“	“	“		“ Chrystian Wells B.,
“	“	“		“ Alejandro Baeza H.,
“	“	“		“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“		“ Enrique Alvarado A.,
	“	“		“ Camilo Torres V.,

y el Secretario General infrascrito Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., por encontrarse fuera de Santiago; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., por razones de salud, y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 2ª., reemplazado por el Capitán, 6ª., 9ª., reemplazado por el Capitán, 11ª., 13ª. y 18ª. Compañías, señores Roberto Sánchez R., Patricio Contreras S., Alexander Tupper M., Natalio Anfossy N., José L. Bordalí A. y Rodrigo Ready S., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: SERVICIO ACTIVO.- El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales, el día lunes de la semana pasada, conoció la propuesta formulada por el Gerente del Cuerpo don Patricio Pérez, respecto de la reestructuración

organizacional de la Institución, que comprendía algunos de los aspectos sobre los cuales estaba basada nuestra planificación estratégica, por lo cual estas materias no serán tratadas por el Directorio por la razón antes señalada. La propuesta consideraba temas como finanzas, relaciones públicas, prensa y reglamento. En consecuencia, restará por tratar los siguientes temas: doctrina e institucionalidad, institucionalidad del Estado, servicio activo, que será presentado en esta Sesión por el Comandante, capacitación y análisis táctico y estratégico. Agregó, que el tema que se abordará en esta Sesión fue preparado por el Segundo Comandante, en su condición de integrante de la CEPE, pero en su ausencia será expuesto por el Comandante. El documento a que se referirá el Comandante era el siguiente:

TEMA: Servicio Activo

DIAGNOSTICO

Perspectivas de la Comandancia:

Perfil de servicio

Establecer procedimientos de emergencias (operativos)

Especialidades:

.-Combate de incendios

- a) Estructurales
- b) Altura
- c) Industriales
- d) Forestales
- e) Otros

.- Rescates

- a) Vehicular
- b) Personas
- c) Urbano

- Emergencias Tecnológicas (Materiales Peligrosos)

- a) Químicos
- b) Radiológicos
- c) Físicos
- d) Terroristas

.- Otros Servicios

- a) Apoyos Institucionales sin fines de lucro
- b) Servicios Remunerados (AS&P Ltda.)

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

- a) Creación de procedimientos estructurados por tipología de servicio.
- b) Trabajo operativo en el servicio activo.
- c) Control y seguimiento.

Estandarización de Recursos:

Recursos financieros:

Presupuesto único del Servicio Activo para desarrollo de la gestión.

Cobertura de Cuarteles:

Redistribución de Compañías dentro del radio jurisdiccional.

Incorporación de nuevas Compañías y necesidad de ampliación de jurisdicción

Material Mayor

- a) Cantidad y tipo de material que debe tener la Institución.
 - Clasificación de las áreas a cubrir.
 - Determinación de características del material
 - cantidad y tipo de material que debe tener cada compañía.

Material Menor

- b) Estandarización de Material Menor
 - Equipamiento primario de proyección personal
 - Mantención del material menor

Capacitación de Bomberos externalizacion (AS&P Ltda.)

Requisitos Bomberos Santiago

Descripciones como ingresar a bomberos

Curso de postulación a la Institución

- Malla curricular de postulación único al 75% y 25% las Compañías a que postula.

Descripción y características de los Voluntarios

Activo
Pasivo (Honorario)
Miembro honorario

Formación Académica Bomberil

Formación de bloques de capacitación por Antigüedad

0-3 años postulación, curso básico
3-6 años cursos de especialización.

Creación de la Escuela de Oficiales Bomberiles.

Otros del Servicio

Taller: Desarrollo y especialización del personal
Externalización de servicios.
Oportunidad de negocios

Bodega Material Menor
Oportunidad como central de abastecimiento

Central de Alarmas
Reubicación y unificación del servicio a nivel metropolitano

Personal rentado:
Capacitación

Cuarteles Comandancia: adquisición y reubicación del personal de esta dependencia

DATOS ESTADISTICOS

No se reflejaran en esta primera instancia.

PROYECCIONES, DESAFIOS Y NECESIDADES FUTURAS
--

SOLUCIONES O REFORMAS SUGERIDAS
--

PROPOSICIONES CONCRETAS

MODALIDAD: (FORMAS, MEDIOS, o INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN)

AGENDA: CORTO PLAZO	1 a 3 años
MEDIANO	3 a 7 años
LARGO	7 o más.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

En seguida, el Comandante manifestó lo siguiente: “Me voy a referir lo más rápidamente posible a los planteamiento de la CEPE, en el entendido de que los tópicos que se tratan en este informe también representan el sentir de la Comandancia, la cual fue representada por el Segundo Comandante en el grupo de trabajo que se constituyó para trabar en esto.

En primer lugar, deseo referirme a la perspectiva de la Comandancia sobre el establecimiento de procedimientos de emergencia. El servicio de la Institución cuenta con una base histórica evidentemente trascendental e importante sobre el establecimiento de procedimientos para la emergencia, que en su mayoría se encuentran contenidos en la Orden del Día del Comandante De Cambiare, posteriormente actualizada en la Comandancia del Comandante don Sergio Caro. En ese instante este cuerpo normativo fue objeto de reestructuraciones, hace aproximadamente 5 años atrás, respecto de las necesidades propias del servicio. La Comandancia se ha anticipado a este informe y ha puesto como un objetivo fundamental de su gestión el establecimiento de operaciones en las diferentes áreas que el servicio requiere. Evidentemente que estos procedimientos cubren las áreas de incendios estructurales, incendios en altura, forestales, industriales, rescate urbano, rescate vehicular, emergencias tecnológicas tales como químicas, radiológicas, físicas y terroristas. Hay un área que tiene que ver con los Otros Servicios, los que sin que impliquen fines de lucro, el día de mañana podrían reportar ingresos a la Institución a través de la empresa AS&P Ltda. Estos procedimientos operativos tendrán que crear procedimientos estructurados por tipología de servicio, trabajo operativo, control y seguimiento. Acá me voy a permitir hacer una mixtura entre el informe de la Comisión y el trabajo de la Comandancia, porque puede ayudar a entender de mejor forma el planteamiento de la Comisión desde la perspectiva de lo que sucede hoy día en el servicio. Nosotros hemos planteado la necesidad de

contar con procedimientos operativos y para esto se han definido tres áreas fundamentales: operaciones de incendios, denominada en términos generales, operaciones de rescate y operaciones de Haz-Mat, lo que se conoce como materiales peligrosos. En primer término es necesario efectuar un levantamiento de las actuales normativas vigentes en el servicio. Para la Comandancia reviste sumo interés valorar y analizar toda la temática existente desde que la Institución es Institución hasta la fecha, porque en esos procedimientos hay muchas normas que son utilizables. Sin embargo, llevando este tema al plano de las operaciones actuales, la reestructuración en estas tres grandes áreas estaba permitiendo definir un procedimiento operativo general de servicio, estructurado sobre la base de lo que en todo el mundo se conoce como Comando de Incidentes, que tiene que ver con una estructura administrativa-operativa que permite organizar el enfrentamiento de cualquier emergencia y, además, que este procedimiento general también se base en procedimientos específicos en que cada una de estas áreas en general, incendios, rescates y Materiales Peligrosos. En el caso de los incendios estructurales se trata de que la intervención que tengamos el día de hoy se adecúe a los diferentes perfiles de servicio actuales. No es lo mismo enfrentar un incendio en Av. España con Alameda que en Av. Cristóbal Colón con la Rotonda Atenas. No hay ninguna semejanza. Los procedimientos en una y otra emergencia son sustancialmente diferentes: hay una metodología de intervención histórica, hay situaciones geográficas especiales, hay situaciones estructurales diferentes y hay forma de trabajar diferentes de cada Compañía. De ahí que lo que se pretende es establecer una tipología de Actos del Servicio que tenga por objetivo la estandarización de los procedimientos de la forma más general posible y bajar a un segundo nivel que permita, por ejemplo, definir claramente la estructura de servicio para incendios en el casco histórico de la ciudad y, por otra parte, para un siniestro en el piso 25° de un edificio ubicado en el sector céntrico de la ciudad o en el sector oriente. En lo que respecta al trabajo operativo en los Actos del Servicio, como ya lo dije anteriormente, se pretende crear un Sistema de Comando de Incidentes que administre la emergencia en etapas de escalamiento, que vaya aumentando la cantidad de recursos logísticos, administrativos y de toma de decisiones en razón de la magnitud y de la naturaleza de la emergencia. La idea es que cuando un Voluntario de determinada Compañía acuda a un rescate vehicular, por ejemplo, cuente con una estructura adecuada de administración y de mando de la emergencia y en la medida que intervenga otro recurso Institucional, también aumente ese instrumento de administración denominado Comando de Incidentes, la herramienta más eficiente de administración de emergencias.

Con relación al control y seguimiento, se trata de un concepto relacionado con la capacidad de la Institución para analizar los diferentes Acto del Servicio a que concurrámos; para controlar la calidad del trabajo realizado; hacer un seguimiento a la operación de ese trabajo, es decir, si

se respetó o no el procedimiento operativo para esa determinada emergencia; para determinar si se cumplió o no con el objetivo del trabajo propuesto mediante ese procedimiento preestablecido y para analizar el hecho mismo, de tal forma de introducir las mejoras que sean necesarias.”

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Continuó señalando el Comandante: “Por último, me quiero referir a algunos tópicos que podrían considerarse planteamientos sobre los tipos de emergencias que enfrentamos. A la Comandancia la preocupa la contingencia relacionada con los incendios en edificios de altura. Pensamos que se trata de una situación que con el correr del tiempo irá tomado mayor relevancia. Es un área que la Comandancia creía que debía desarrollarse para hacer más efectivo y eficiente nuestro servicio. En este sentido existe mucho campo que desarrollar y creemos que el área de incendios estructurales es el área que requerirá una mayor especialización. En el área de rescates, entendemos como Comandancia que hay dos proyecciones inmediatas: un mayor requerimiento de la población en lo que respecta al rescate vehicular que estaba abarcando la asistencia prehospitalaria. La disyuntiva está entonces en saber hasta dónde la Institución está dispuesta a involucrarse en ese rol. Trayendo a colación del Directorio una experiencia: el apoyo que se prestaba al SAMU en un primer momento era el apoyo de Bomberos a nivel de rescate vehicular. Hoy, el SAMU nos requiere con mucha mayor periodicidad, lo que implica mayor capacidad de trabajo por parte de la Institución en atropellos, en accidentes domiciliarios con origen en patologías médicas y también para el traslado de personas desde sus casas a centros asistenciales por estar impedidos físicamente. Por ejemplo, durante los últimos dos meses las emergencias en el METRO por patologías cardiorespiratorias han aumentado considerablemente y los requerimientos de la población son a Bomberos, porque SAMU no dispone de los recursos suficientes. En lo que respecta al rescate urbano, los últimos acontecimientos han demostrado que la Institución debe tener una capacidad de respuesta ante emergencias con gran cantidad de personas involucradas, lo que involucra el reforzamiento de la Fuerza de Tarea, orientada a una intervención realista, práctica y aterrizada de acuerdo a nuestra realidad. No se trata de contar con una Fuerza de Tarea como con la que cuenta algún país norteamericano o a nivel nacional, sino que se trata de incorporar una Fuerza de Tarea Regional en la cual estén claramente establecido los grupos de rescate urbano, uno de los cuales sería el de Santiago, con la debida autonomía para la intervención operativa. La Comandancia no plantea la idea de adquirir un protagonismo a nivel nacional porque de acuerdo a la experiencia internacional debemos ser capaces de actuar a nivel regional, basado en un sistema nacional, nos permita una intervención en un grupo mayor manteniendo nuestra autonomía y logística, pero no en forma independiente porque no es

sostenible pensar que un grupo de este tipo tiene la capacidad, los recursos humanos, logísticos y económicos para mantenerse durante un tiempo prolongado en una situación determinada. Es preferible “achicarnos” e intervenir en cirugías microscópicas que tengan un impacto en la emergencia. En el área tecnológica la Comandancia plantea que el desarrollo debe orientarse hacia el manejo de emergencias con multiplicidad de víctimas. Toda la casuística nacional e internacional indica que los accidentes químicos, radiológicos y por atentados terroristas propenden a que estas situaciones sean más masivas que específicas. En este sentido la Institución debe ser capaz de crear una unidad Institucional que pueda abordar una emergencia de estas características y que sea capaz de atender múltiples víctimas, conjuntamente con las entidades de salud. No me cabe dudas que las Compañías de la especialidad pueden atender emergencias tales como atentados terroristas, como sucedió hace un mes en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El trabajo en esta área debe propender a la muy buena interacción con las unidades especializadas.

Con respecto a la estandarización de recursos financieros señalo que, en opinión de la Comandancia, se trata de un aspecto tan relevante que el presupuesto de la Institución debe considerar y entregar al área de servicio un porcentaje importante. La dinámica del servicio actual requiere de recursos económicos no solamente en forma preventiva, sino también operativa. La operación que efectuamos en Haití significó a la Institución el uso de recursos por \$ 14.000.000.-, los que provinieron de fondos especiales del Cuerpo y que posteriormente fueron reintegrados por el Gobierno, pero la operación logística y financiera fue muy difícil porque la Institución no cuenta con una estructura que esté orientada a la entrega expedita de recursos de acuerdo a la urgencia con que se requieran. Creo que debemos trabajar en el direccionamiento de recursos para operaciones, en una forma más expedita.

Acerca de la cobertura de Cuarteles hay dos posturas: la redistribución de Cuarteles dentro de nuestros actuales territorios jurisdiccionales y la incorporación de nuevas Compañías en la ampliación de nuevas áreas jurisdiccionales. A juicio de la Comandancia, la Institución debe cubrir, geográfica y políticamente, todas sus áreas de servicios. Hoy, existe una gran concentración de Compañías en el centro de Santiago y tenemos la gran problemática de una importante cantidad de Compañías de Cuerpos de Bomberos vecinos, a cuadras de los límites jurisdiccionales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con tiempos de respuesta menores a lo nuestros en algunos casos. Por ejemplo, actualmente el servicio de las Comunas de Recoleta e Independencia es atendido por Compañías que se encuentran en el otro extremo de esas Comunas y donde hay Compañías del Cuerpo de Bomberos de Conchalí a escasas cuadras del límite jurisdiccional de nuestra Institución. Esas

Compañías habitualmente ingresan a nuestras áreas más allá de las dos cuadras establecidas en el Modus Vivendi, lo que se utilizaba como argumento para solicitar recursos a los Municipios por cuanto se señala que la presencia de nuestra Institución es menor a la de ese otro Cuerpo de Bomberos, cuyas Compañías inclusive se encuentran próximas al Municipio. Por esto que la Comandancia plantea que la Institución debe cubrir todos sus territorios y para ello se deben desplazar Compañías en esas Comunas, por ejemplo, con una orientación que le permita mejorar sustancialmente sus tiempos de respuesta, de tal forma que en un tiempo determinado y con el debido criterio las Compañías de esos otros Cuerpos de Bomberos se desplacen a prestar servicios en las Comunas que les corresponde. Acá el tema se enlaza con la incorporación de nuevos sectores y de nuevas Compañías. En este análisis la Comandancia considera que el sector de Quilicura es un sector que nuestra Institución debe observar con interés y tener la capacidad estratégica de absorberlo con un plan quinquenal, de tal forma que paulatinamente el Cuerpo incorpore a las Compañías de ese sector que se determinen como necesarias para el servicio. Tenemos Comunas con sólo una Compañía y con un inmenso territorio jurisdiccional; por ejemplo, Estación Central y Lo Barnechea. La Comandancia cree necesario trasladar una Compañía de Escala al sector de Estación Central, o aledaño a ese sector, que pueda suplir adecuadamente esa falencia territorial. En este sector hay una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú que está a una cuadra del límite territorial con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y también había una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal que cubría nuestro servicio bomberil en el límite de la Comuna de Estación central, por Alameda. O sea, se repite la situación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí. En el caso de Lo Barnechea se trata de una Comuna que por su tamaño y proyección necesita de una Compañía más y la Comandancia postula el traslado de una Compañía más que la creación de una nueva Compañía. A juicio de la Comandancia el sector para este objetivo es Los Trapenses, José Alcalde Délano, sobre todo por la próxima conexión con la Comuna de la Dehesa una vez creada posiblemente esta Comuna, a través de lo que actualmente se conoce con el nombre de Camino Juan Pablo II. El límite de la Comuna de Colina con el sector de Los Trapenses es la caseta del guardia que resguarda el acceso a ese Camino precordillerano que sube por el sector de Piedra Roja. Por lo tanto, el límite de Colina está en la calle Pie Andino, Comuna de Lo Barnechea, con el Camino Juan Pablo II. Entonces el Cuerpo de Bomberos de Colina despacha a su 5ª. Compañía, que se encuentra en el sector de Chicureo, a un Llamado de pastizales a Pie Andino y Camino Juan Pablo II, y aún se encuentra en su Comuna. En consecuencia, la Compañía que se ubique en ese sector tendrá como objetivo cubrir ese sector geográfico e interactuar con la Comuna de Colina por los diferentes accesos, debido a la gran proyección habitacional e industrial del sector. Esta Compañía contaría con muy buenos accesos, como también a la Autopista Costanera Norte, por lo cual

también llegaría fácilmente a Vitacura Alta, Tabancura, Estoril y Los Dominicos. La Comandancia no considera la creación de Compañías en los territorios que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no así en los que pueda incorporar, como por ejemplo Quilicura, en su sector industria.

En lo que respecta a Material Mayor, se ha efectuado un análisis preliminar sobre la cantidad de Material Mayor con que cuenta la Institución y adquiere relevancia la cantidad de material con que cuentan las Compañías y su capacidad para mantenerlo en servicio y ocuparlo efectivamente, desde el punto de vista de la infraestructura de sus Cuarteles, de los Cuarteleros, del personal de Voluntarios y de la capacidad de operación de las Compañías. Si la Institución determinara el traslado de Compañías ubicadas en el centro de Santiago, necesariamente se lograría un equilibrio de aquellas que permanecieran en el centro de Santiago ya que tendrían la atención de nuevas áreas, lo que a su vez facilitaría el equilibrio de todas las Compañías porque ya no se recurriría el servicio especializado de algunas Compañías. En cuanto a las características del Material Mayor del Cuerpo, durante el último tiempo se ha efectuado la renovación de una cantidad importante de material, tema no menor que preocupaba a la Comandancia porque debe existir un ordenamiento de este proceso y porque si bien cada una de estas máquinas había sido aprobada por las respectivas instancias, nuestra idea es que se planifiquen las compras de Material Mayor por los próximos 3 a 5 años, conforme al perfil que ya se ha comenzado a definir, con características técnicas de camión propiamente tal, a pesar que aún no se ha logrado estandarizar el equipamiento de estas máquinas. Creemos que en esto hay mucho que hacer y la Comandancia debe definir lo que estime necesario. El proyecto tendría que estar finalizado de aquí a fines de año. Por ejemplo, respecto del material de altura la Institución requiere urgentemente la renovación de este material, que tendría que cubrir dos prestaciones: un material de altura articulado, similar al de la 13ª. Compañía, pero con características modernas, y un material telescópico que debe orientarse a 3 unidades de mediana altura, 32 a 40 metros, y otra de 50 o más metros, que permita superar situaciones de alcance. Las unidades articuladas están en el rango de 32 a 42 metros, con la condicionante de que su valor supera el US\$ 1.500.000.-, lo que hace difícil su incorporación a la Institución.

En relación a la cantidad de Material Mayor con que deben contar las Compañías, me refería a la necesidad de abordar la temática de la actual estructura de Material Mayor, permite asegurar el servicio en el tiempo. He solicitado al Depto. de Material Mayor un informe sobre las horas fuera de servicio de las máquinas de la Institución, sobre el cual solicité ampliación de información. Es evidente que hay Compañías que contando con 3 piezas de Material Mayor, algunas de ellas alcanzan 200 días fuera de servicio en el año, lo que demuestra que esto se produce por

diversos motivos, por ejemplo las dificultades para contratar Cuarteleros, la dificultad de los Voluntarios para acceder a la licencia de conducir Clase F o la capacidad de operación de las Compañías. En este sentido es conveniente comenzar a considerar decisiones más conceptuales que técnicas. Personalmente estimo que como Institución debemos colocar por delante una pregunta muy clásica, pero pocas veces respondida en forma sincera: ¿Queremos modernizar la Institución y planificarla hacia el futuro colocando por delante el interés o la necesidad? He llegado al convencimiento durante el ejercicio del cargo que no es sustentable en el tiempo para nuestra Institución mantener un parque de Material Mayor como el actual y de la forma en que está distribuido, porque ya demuestra falencias en razón de la capacidad operativa de algunas Compañías. A mi juicio la respuesta a esta pregunta es fundamental. Creo que debemos propender a introducir en algunos sectores de la Institución el concepto de multiplicidad de servicios o de Compañías Multifuncionales, básicamente en aquellas Compañías ubicadas en el sector oriente de la ciudad. Hoy, la forma de despacho y la forma en que está clasificado nuestro Material Mayor, la especialidad de las Compañías provocaba deficiencias en el servicio porque algunos sectores quedaban desprovistos ya que la decisión se orientaba sobre la base de la especialidad de tal o cual Compañía y no sobre la base del trabajo complementario por parte de las Compañías. La Institución debe tener la capacidad de adaptarse a la naturaleza de la emergencia que le corresponde atender. Estimo que se debe efectuar una redistribución del Material Mayor para nivelar esta cobertura y que vaya de la mano con la redistribución de Cuarteles para lograr el equilibrio general de la Institución. Son dos cosas que no se pueden separar para descentralizar el problema. Sustentar un cambio orientado a la cobertura geográfica, a la redistribución del equipamiento y a la multifuncionalidad de algunas Compañías puede permitir el equilibrio de todas las Compañías de la Institución. Este es un pensamiento personal que he compartido con los Comandantes. Cuando se decida sobre el particular se deberá hacer con la clara intención de ejecutarla.

Con respecto al Material Menor en cierta forma se ha avanzado acerca de su estandarización y ya se han tomado algunas decisiones que tiene que ver con esto. Una de ellas es la relacionada con la seguridad del personal a través un uniforme normado, que responde a los requerimientos para que el personal cuente con la debida seguridad en los Actos del Servicio. Estos uniformes ya están en Chile y próximamente se incorporarán al servicio. La estandarización del Material Menor se ha abordado dentro de lo que nos permite la situación para proveer de esta material a la Institución, como también de los que nos ofrece el mercado. En este sentido es fundamental que con el planteamiento sobre el equilibrio del servicio, también se aborde la temática relacionada con el encuadramiento de las Compañías en una estructura de adquisición de Material Menor. El hecho que las Compañías adquieran Material Menor en

forma independiente, que era positivo por una parte, desequilibra esta estandarización Institucional. La Institución debe ser capaz de proveer Material Menor a las Compañías, debidamente estandarizado dependiendo de su multifuncionalidad. No me voy a referir al mantenimiento del Material Menor porque es un aspecto que está cubierto.

Con respecto a los requisitos para ser Bombero y a su formación académica bomberil, es un aspecto que se ha abordado en las recientes Sesiones de Directorio, producto de las modificaciones de que ha sido objeto la Escuela de Bomberos de Santiago. Sí pienso que es relevante analizar la malla curricular porque hay desequilibrio en el nivel de quienes ingresan como Voluntarios. El acceso a la instrucción está siendo posterior al ingreso a la Institución y la Comandancia estima que debe ser anterior y sobre la base de una malla curricular específica. Si bien se trata de un tema propio de la Comandancia que se ha abordado en oportunidades anteriores, el Directorio tendría que dictar algunas pautas sobre la materia.

Sobre los tópicos relacionados con Centro de Mantenimiento, Bodega de Material Menor y Central de Alarmas, son áreas que se han cubierto durante el último tiempo. El objetivo del Centro de Mantenimiento es tener la capacidad de prestar un adecuado servicio a nuestro Material Mayor y plantearse la posibilidad de prestar servicios a otros Cuerpos de Bomberos en un futuro no muy lejano, de tal forma de generar recursos para reinversión. Este Centro de Mantenimiento debe tener cierto perfil de externalización de servicios y de asesoría profesional sobre la materia. Es fundamental la incorporación de profesionales en el área de mantención automotriz, algo que por cierto ya se ha llevado a efecto. Hay tres profesionales trabajando en esa área. No se puede continuar trabajando sobre la base de que el Centro de Mantenimiento sea administrado por el Depto. de Material Mayor, el cual sólo debe tener el manejo del impacto de este Centro sobre el Material Mayor.

El concepto de Bodega de Material Menor como Centro logístico, apunta a que esta Bodega sea capaz de satisfacer cualquier requerimiento en términos de inventario y estamos pronto a cumplir con este objetivo. Es más, en esta área se abre un capítulo interesante, cual es el manejo de dispositivos operativos preestablecidos de Material Menor, es decir, carros o contenedores que puedan ser transportados por las máquinas de la Institución al lugar que se requiera que sean ocupados por las Compañías. Por ejemplo, recientemente la Institución adquirió una unidad de descontaminación masiva para el manejo de emergencias químicas y radiológicas que tendrá que transportarse en uno de estos carros. El área de rescate urbano también requiere que se cuenta con una cantidad importante de estos carros para ser trasladados al lugar de la emergencia,

inclusive vía a área si se precisa con la colaboración de la Fuerza Aérea. Este Centro Logístico era fundamental y ya se avanzaba por buen camino.

Por último, me voy a referir a la Central de Alarmas, área que a juicio de la Comandancia presenta algunas limitaciones. La Central de Alarmas cumple una infinidad de funciones, que con el correr del tiempo se han ordenado, pero que está siendo requerida no tan sólo por la Institución y la comunidad, sino también por la autoridad. Hoy día la Central de Alarmas es la base de las comunicaciones del Gobierno Regional. Es la punta de flecha de la interacción de la ONEMI. Por lo tanto, requiere de un mayor y más cómodo espacio físico donde pueda contar, por ejemplo, con un lugar determinado para el manejo de crisis para atender una emergencia de envergadura. Por otro lado, se requiere solucionar una situación no menor que si bien es cierto aún no es crítica, podría llegar a serlo: la capacidad de administración y de trasmisión de información en forma digital al lugar donde esté trabajando la Institución, lo que implica una inversión de envergadura.

Este es el análisis de la Comandancia sobre el informe de la CEPE y si bien es cierto quizás no me referí a todos los aspectos que considera, ha sido una buena oportunidad para dar a conocer algunos planteamientos de la Comandancia sobre el desarrollo de las áreas que he mencionado.”

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía felicitó al Comandante por la brillante exposición que había efectuado. A su juicio se estaba abordando uno de los temas más importantes para el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Efectivamente, si se resolvía reubicar los Cuarteles ubicados en el centro de Santiago, como también la dotación del Material Mayor de las Compañías, el Directorio habrá adoptado una decisión de enorme peso para el devenir de las Compañías. Oportunamente sería necesario analizar la forma en que se aplicarían estos cambios, porque era sabido que en toda organización este tipo de determinaciones inicialmente son resistidas. Como en este caso se trataba de algo de mucha más profundidad, los Directores deberán consultar a los Voluntarios de sus Compañías. Por otra parte, deseaba recordar que se acordó dar a conocer el informe que en su oportunidad elaboró el ex Director de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno y que sirvió de base para el tema de la planificación estratégica. Esto, por cuanto no todos los actuales Miembros del Directorio asistieron a aquel encuentro del Hotel Manquehue y al cual hizo mención en una reciente Sesión de Directorio el Director Honorario don Alejandro Artigas. Mientras no todos estén enterados del contenido del referido informe, habrá dificultades para avanzar sobre la materia.

El Superintendente solicitó al Director de la 12ª. Compañía que si contaba con dicho informe, tuviese la gentileza de contactarse con el

Secretario General pareo proceder a su envío a los Miembros del Directorio. Agregó que lo que sí se mandó fue la presentación que en su oportunidad hizo al Directorio el Director Honorario don Alejandro Artigas, que en alguna forma resumía lo que fue el encuentro del Hotel Manquehue.

El Comandante precisó que en la presentación del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, estaba considerado el informe del ex Director de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno.

El Superintendente expresó que, en todo caso, no había inconveniente en acceder a lo solicitado por el Director de la 12ª. Compañía.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

El Director de la Quinta se sumó a las felicitaciones hacia el Comandante, las que también hizo extensivas a los restantes Comandantes. No cabía duda que el documento al que se había referido el Comandante, como también su exposición, contenían aspectos que ameritaban un análisis por parte de las Compañías. Había un planteamiento muy valiente y, a la vez, muy ambicioso. El Comandante había sincerado una falencia Institucional, como lo era la concentración de Compañías en el sector céntrico de la ciudad. La ciudad había crecido geográficamente en forma sustancial, lo que no era atribuible a las Compañías, por razones humanísticas-regionales. Factor importante era el que planteó el Comandante acerca de los requerimientos de la ciudadanía y también de la autoridad hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago, por sus relevantes actuaciones. Nos estábamos acercando a un tipo de emergencia norteamericana. Estábamos llegando a un punto en que casi competimos con el SAMU y con otras entidades de emergencia. A su juicio esto era preocupante porque estábamos entrando en la vereda de los Bomberos Voluntarios Profesionales, lo que también nos dejaba muy cerca del Bombero Profesional Rentado. Se debía determinar hacia dónde deseaba avanzar la Institución y cuál será la meta final, si deseábamos mantenernos en el ámbito del Bombero Voluntario. Esta era su preocupación y había deseado compartirla con el Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que no sabía por dónde comenzar ni qué decir. Nos habíamos encontrado con un bombardeo de ideas muy interesantes cada una de ellas. Estimaba que se había escuchado el razonamiento de un gran Comandante. Rara vez la Institución había tenido la oportunidad de contar con un Comandante de esta categoría, comparable a don Luis Phillips, Enrique Pinaud y Alfredo Santa María. Felicitaba al Comandante por su presentación. Agregó, que estimaba que no correspondía referirse en esta oportunidad a lo que había

señalado el Comandante, porque hacerlo sobre cada una de los temas llevaría demasiado tiempo. Cada tema en sí era interesante y quemante a la vez. Le gustaría tener la oportunidad de leer calmadamente la intervención del Comandante, la cual sería conveniente dividirla en temas específicos para que oportunamente los aborde el Directorio. Lo que estaba sucediendo en esta Sesión era lo que siempre debía suceder en el Directorio, porque mucho se había señalado durante las últimas Sesiones en el sentido que el Directorio se abocaba a cosas de menos importancia. Le llamaba la atención la escasa asistencia de Directores Honorarios. Agregó que, en todo caso, deseaba referirse a la experiencia que tuvo respecto de uno de nuestros Cuerpos de Bomberos vecinos cuando sirvió el cargo de Superintendente. Se refería al ex Cuerpo de Bomberos de Renca. En ese entonces se estimó conveniente, bien si se veía hoy con la perspectiva del tiempo, que las tres Compañías de esa Institución, se incorporaran a la nuestra. Esto se llevó a efecto con esfuerzo y sobre la base de que aquellas Compañías tenían ciertas costumbres y formas de trabajar similares a lo nuestro, porque habían sido formadas por Santiaguinos, grandes Bomberos. No sabía si hoy sucedía lo mismo, pero si así fuera no parecía razonable repetir aquella experiencia. Como se necesitaba acudir a los siniestros que ocurren en el gran Santiago con eficiencia y prontitud de parte nuestra y también de ellos, porque para la ciudadanía éramos todos Bomberos, quizás sería conveniente considerar la posibilidad de suscribir *Modus Vivendi*, sin pretender una completa integración, pero sí una colaboración eficaz. Reiteró sus felicitaciones al Comandante y sugirió que se trajera a discusión en el Directorio los temas propuestos, pero uno por uno para abordarlos con tranquilidad.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa lo interpretaban plenamente. Se había recibido una lección de lo que es y lo que debía ser nuestro servicio activo. La exposición del Comandante había sido realista, brillante y audaz, y con una visión de futuro digna de aplauso. Afectaría tanto a las Compañías cualquiera de los temas planteados por el Comandante, que se requerirá de mucho tiempo para definirse en uno u otro sentido. Además de esto, se precisará la preparación de los Miembros del Directorio para pronunciarse sobre estas materias. Al menos él no estaba preparado para emitir su parecer, por ejemplo, sobre la situación de la Comuna de Lo Barnechea. Propuso que las palabras del Comandante se hagan llegar a los Miembros del Directorio, adecuadamente editadas por el Comandante, de tal forma de establecer prioridades para el análisis de los temas propuestos. Más aún, estimaba que estos temas se debían traspasar a los Voluntarios porque el traslado de una Compañía o lo concerniente al material, por ejemplo, debían discutirlo a fondo las Compañías. Los Voluntarios debían prepararse para las futuras decisiones, sin perjuicio del pronunciamiento del Directorio sobre una u otra materia. Reiteró su indicación en el sentido que el texto de la intervención del Comandante se

haga llegar a las Compañías, con el objeto que sus Directores dispongan de una base para llevar a efecto el debate en cada una de ellas, cuyos pareceres oportunamente también tendría que conocer el Directorio.

El Superintendente solicitó al Comandante que, una vez redactado el borrador con su intervención, tenga la gentileza de revisarlo de tal forma que el documento que se envíe a las Compañía, que también quedará consignado en la presente Acta, refleje de la mejor forma posible el sentido de sus palabras.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que lo que había expresado el Comandante en la presente Sesión iba más allá de un Acta de Directorio, porque era comparable a las Órdenes del Día de los Comandantes De Cambiaire o Caro. Debía constituirse en un documento a través del cual el Comandante se dirija a la Institución.

El Superintendente señaló que, por lo tanto, el Secretario General procederá a elaborar el documento que se hará llegar a los Miembros del Directorio.

El Director de la Cuarta expresó que se sumaba a todas las expresiones de quienes lo antecedieron en el uso de la palabra. Agregó, que le interesaba sobremanera lo señalado por el Comandante acerca de los procedimientos, porque no se debía olvidar que cada Compañía mantenía sus propias tradiciones. También compartía lo señalado por los Directores de la 5ª. y 12ª. Compañías que cualquier determinación podría incluso ir más allá de los propios Voluntarios. Lo manifestado por el Comandante deberá analizarse con detenimiento para establecer los pasos a seguir para mantener la Institución tal cual era, es decir, Voluntaria y con una real capacidad de continuar atendiendo en la debida forma a la comunidad.

El Director de la Octava calificó como brillante y valiente la exposición del Comandante. Valiente, porque colocó sobre el tapete todos los tópicos que se venían comentado desde hacía varios años, incluyendo lo manifestado por el Director de la Cuarta sobre la esencia del Bombero Voluntario. Cada vez que en la Institución se conocía una intervención tan brillante como la del Comandante, la Institución se detenía y comenzaba a pensar. Fue tan potente lo que manifestó el Comandante que más que un Acta de Directorio, debía constituirse en un documento, una especie de manifiesto, dirigido a la Institución. Quizás muchos de los temas inclusive superen al Directorio, por lo cual ameritaban un real análisis en cada Compañía. En la medida que se analice cada aspecto, como también los posibles efectos en las Compañías, se podrán adoptar mejores decisiones y mejor se comprenderá el devenir Institucional. Se debía capitalizar el planteamiento del Comandante en beneficio del servicio que presta el Cuerpo, sin apartarnos de nuestra condición de Bomberos Voluntarios.

Quizás este proceso de cambios, al igual que otros importantes que había experimentado el Cuerpo, sea extenso, pero no por ello menos importante. Reiteró sus felicitaciones al Comandante y a la Comandancia por esta propuesta de modernización que no le cabía duda será apoyada por el Directorio, para cuyo efecto requerirá de mucha ayuda en este sentido.

El Director de la Décima expresó que, de cuando en cuando, las Instituciones se enfrentan a los cambios y se produce un punto de inflexión. La intervención de la Comandancia, a través del Comandante, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago significaba precisamente eso y se debía sacar el debido provecho. Señaló que adhería a todo lo que se había manifestado sobre las palabras del Comandante. Manifestó que sólo iba a hacer mención a uno de los aspectos señalado por el Comandante, como lo era el financiamiento del servicio activo y de las emergencias. Debido al terremoto del mes de febrero de 2010, quedaron al descubierto algunas falencias sobre la materia, aspecto que deberá considerar en cualquier planificación estratégica que se lleve a efecto. Manifestó que, y sin que significara una crítica, echó de menos alguna referencia al Depto. de Investigación de Incendios, que a su juicio debía ser objeto de un fortalecimiento de su gestión por la importancia que revestía, lo cual dejaba a la Institución en una permanente exposición frente a terceros, aspecto que no se podía dejar de lado.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con todo lo que se había expresado. Si bien es cierto estaba de acuerdo en que la Institución debía modernizarse y avanzar en lo que sea posible, estimaba que había una brecha importante entre los Bomberos Voluntarios y los Profesionales, principalmente de los países desarrollados, entre otras razones por filosofía y aspectos presupuestarios. En el contexto de esta filosofía, como se decía en la jerga farmacéutica, había medicamentos que servían para el corazón, pero que tenían efectos secundarios. Quizás había cierto temor de avanzar más o no sabíamos cómo hacerlo. Nos resultaba difícil adoptar decisiones precisamente porque somos Bomberos Voluntarios. Tal vez no resulte difícil aceptar la propuesta del Comandante, porque tenemos la mentalidad, la cultura del Bombero Voluntario. Se debían analizar los planteamientos formulados por el Comandante y tal vez se concluya, por ejemplo, que se requiera la asesoría de Bomberos profesionales para desarrollar el aspecto presupuestario. Se debía ser cauto en el análisis de los puntos de vista señalados por el Comandante, para avanzar en aquello que sea posible.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no compartía el parecer del Director de la 14ª. Compañía, en el sentido que se deba diferenciar el Bombero Voluntario del Profesional, porque desde hacía mucho tiempo que se pretendía alcanzar la condición de Bombero Voluntario Profesional. Si tuviese la posibilidad de volver a los 17 o si

existiese la reencarnación, sería un Bombero Voluntario Profesional y de hecho muchos ya lo eran porque había muchos Voluntarios que sabían lo que debían hacer, igual que un Bombero Profesional. Era posible encontrar la coincidencia entre el profesionalismo y el voluntariado.

El Director de la 15ª. Compañía indicó que también se sumaba a las felicitaciones al Comandante. Consideraba que lo que procedía ahora era traspasar esta información a las Compañías para que debatan las ideas y se pronuncien sobre ellas porque a todos afectaban. El norte definido era lo que marcaba nuestro próximo accionar.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que habían sido gratamente sorprendidos con la exposición del Comandante. Estimaba que ahora la principal tarea era el trabajo que se debía efectuar con los Voluntarios. El Comandante se había referido a algunos elementos que era conveniente analizar, más allá de aspectos meramente técnicos. El Comandante reflexionó acerca de cuál era límite del trabajo de nuestra Institución y él estimaba que debía ser el mismo que había prestado durante casi 150 años, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y de la respectiva autoridad. Ya eran una realidad las solicitudes de que era objeto nuestra Institución. Consideraba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago era el líder de los Cuerpos de Bomberos del país, y como tal debía trabajar. Esto significaba que la Institución debía contar con Bomberos Voluntarios Profesionales, por lo que era necesaria la integración de los jóvenes a nuestra Compañías y a nuestro quehacer bomberil. La tarea fundamental a la cual debíamos abocarnos era la motivación de la juventud, para enfrentar las nuevas tareas a que se vea enfrentada la Institución. Para esto había que estar preparado, pero previamente debíamos definir cómo nos prepararemos para aquello.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que si bien adhería a los elogios de que había sido objeto el Comandante, le asistía una preocupación, porque nos habíamos autoimpuesto la obligación de adoptar decisiones sobre lo que se había planteado, pero estimaba que lo que había expresado el Comandante era una declaración de buenas intenciones y su visión acerca del futuro del servicio que llegue a prestar la Institución, pero le interesaba saber sobre qué estaban basadas las expectativas del Comandante, se refería a datos, antecedentes, estadísticas, números, tendencias, etc. Al menos con la información actual se había colocado sobre los hombros del Directorio una mochila demasiado pesada. Quizás resulte difícil convencer a los Voluntarios de las Compañías teniendo como única base el documento que elaborará el Secretario General. Por esto estimaba que este debate se prolongará más allá de varias Sesiones. Solicitaba que se proporcionaran más antecedentes para debatir en las Compañías las ideas propuestas por el Comandante o que se den a

conocer en la medida que el Directorio vaya tratando cada uno de los temas.

El Superintendente señaló que el informe que elaboró el Segundo Comandante, quien integró la CEPE, estaba basado precisamente en las estadísticas que obraban en poder de la Comandancia. Las inquietudes aquí planteadas se fundamentaban en el crecimiento de la ciudad, en el cambio urbanístico, en el cambio de la población y en una serie de nuevos factores que habían surgido durante los últimos años. En consecuencia, le parecía que esa información estadística estaba contenida en el informe a que se había referido el Director de la 12ª. Compañía, en la presentación que en su oportunidad efectuó el ex Director de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno, cuando sirvió el cargo de Vicesuperintendente, cuyos antecedentes respaldaban la presentación que llevó a efecto el Comandante.

El Secretario General señaló que la presentación del Comandante era transversal respecto de otros documentos que formaban parte del informe de la CEPE. Por ejemplo, el tema de la capacitación se abordaba en un documento especial. La información estadística solicitada por el Director de la 1ª. Compañía existía y no había inconveniente en enviarla. Sin embargo, había que distinguir dos tipos de información: la mencionada por el Director de la 12ª. Compañía, recabada en su oportunidad por el entonces Vicesuperintendente y, la otra, la relacionada con los Actos del Servicio. También existían documentos referidos a los temas de Material Mayor y Distribución de Cuarteles. Lo interesante de todo esto era que, a pesar de los diferentes enfoques, las conclusiones finales apuntaban en el mismo sentido.

El Comandante precisó que en su presentación se refirió a la perspectiva de la Comandancia sobre los temas que la CEPE planteó en su informe. Compartía el parecer en el sentido que no había profundizado sobre el tema a que hizo mención el Director de la Décima y que tenía que ver con algunos Deptos. de la Comandancia que, por su ámbito de acción, requerían de los servicios de profesionales, como por ejemplo, el Depto. de Investigación de Incendios, cuyas actuales exigencias eran de muy alto nivel. Referirse a la ocurrencia de un siniestro o a cualquier pericia que se solicite, podía tener importantes implicancias para la Institución. Actualmente eran de tal relevancia los informes del Depto. de Investigación de Incendios, que en ocasiones había sido necesario recurrir a profesionales para que certifiquen alguna aseveración de dicho Departamento. Agregó, que algo similar sucedía con el Depto. de Seguridad y Medioambiente, el cual debía revisar los planes de evacuación, emergencia y seguridad, conforme a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y a la Ley N° 19.532, relacionada con los inmuebles de uso común. Actualmente las Direcciones de Obras de los Municipios solicitaban el parecer de la Institución sobre la materia, para cuyo efecto

se requería contar con el asesoramiento de Ingenieros en Prevención de Riesgos, Arquitectos e Ingenieros con otras especialidades. Por lo tanto la disyuntiva radicaba en determinar hasta dónde abarcará la Institución, porque no sabría decir quién se haría responsable de todo aquello que dejara de lado la Institución. No le cabía duda que las decisiones que adopte el Cuerpo sobre la materia serán gravitantes y se deberá asumir la debida responsabilidad. Estimaba que estos Departamentos tendrán que orientarse hacia la profesionalización de su gestión, de tal forma que cuenten con profesionales que lleven a efecto la labor, en resguardo de la credibilidad, del prestigio y de los intereses Institucionales. Agregó que, en este sentido, la Comandancia y el Consejo de Oficiales Generales ya habían comenzado a implementar algunas medidas. Por ejemplo, se contrataron los servicios de una empresa especialidad para lograr la certificación del Depto. de Investigación de Incendios, como también de sus procedimientos administrativos, ISO 9000 e ISO 9901, lo que permitirá contar con un mucho mejor respaldo ante la respectiva autoridad. Agregó, que cuando se refirió a la interacción de la Fuerza de Tarea a nivel regional, se refería a la forma en que tendría que operar el Cuerpo ante un requerimiento a nivel nacional o internacional. Agregó que, para la tranquilidad de todos, sus planteamientos nacían de un análisis estadístico de los requerimientos actuales y también de los informes de otras instancias. Sólo pretendía compartir con el Directorio el trabajo que estaba efectuando la Comandancia acerca del servicio activo y esperaba que el planteamiento definitivo lo pueda dar a conocer al Directorio en el mes de noviembre del presente año.

El Superintendente señaló que se iba a referir a la inquietud en el sentido de hasta dónde debemos llegar. Consideraba que establecer límites a nuestro quehacer Institucional conllevaba el riesgo de que otras intervengan en nuestras áreas de trabajo. Por otra parte, la perspectiva de la especialización de algunas áreas también podría implicar mayores riesgos. Consideraba que se deberá establecer la forma para que, sin entrar en la sombra de la profesionalización de los Bomberos en cuanto que sean rentados, nuestro servicio deberá continuar con la misma excelencia, sin arriesgar más de lo que sea estrictamente necesario, como cualquier otra organización, para que la comunidad cuente con la tranquilidad que desea. Naturalmente que como se trataba de un tema complejo que precisaba de otros análisis, solicitaba al Segundo Comandante que, en una próxima Sesión, comience el debate de propuestas más concretas. Propuso que este análisis no se trate en la próxima Sesión Extraordinaria de Directorio, que correspondería en el último lunes del mes de septiembre, sino en la Sesión del último día lunes del mes de octubre, de tal forma que el Segundo Comandante disponga de más tiempo para elaborar propuestas concretas.

Así se acordó.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente señaló que, sin perjuicio de que se recibirá oficialmente al nuevo Director de la 14ª. Compañía don Sergio Rider, en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio, le deba una cordial bienvenida al seno de este Organismo.

El Director de la 14ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

Se levantó la Sesión a las 21:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.